

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de material de papelería derivado de la licitación pública nacional LA-908046996-N10-2015 partidas declaradas desiertas, solicitado por el área de Licitaciones, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios de la Institución.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 01:30 horas del día lunes 06 de octubre de 2015 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

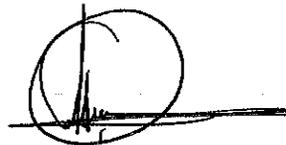
HECHOS:

Con base al Artículo 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, éste Comité acuerda aplicar el mecanismo de adjudicación directa para la adquisición de material de papelería derivado de la licitación pública nacional LA-908046996-N10-2015 partidas declaradas desiertas, pagado con recursos propios de la Institución a la persona moral:

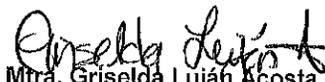
- **Grupo Papelerama, S.A. de C.V.**, la propuesta es por un monto total de **\$45,514.53 pesos** (monto mínimo).

Quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución;

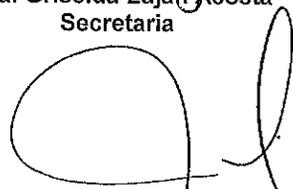
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



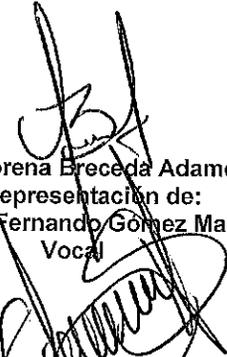
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente



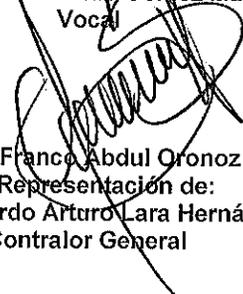
Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria



Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General



Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal



Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General



Lic. Aurora Jiménez Lara
Responsable técnico
Solicitante